

 <b>JUSTICIA PENAL</b>		<b>ACTA DE AUDIENCIA</b>			
Código: GSP-FT-01		Versión: 3		Fecha de Aprobación: 01/10/2013	
Autoridad Judicial:		<b>JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE SEVILLA - VALLE</b>			
Ciudad:	SEVILLA	Fecha:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
Acta N°	462	Sala de Audiencia:			
Audiencia:	<b>DECISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LEGALIDAD DE PREACUERDO - Sentencia No. 052-</b>				
Código Único de Investigación:	76-736-6000-186-2022-00069-00				
Delito:	HOMICIDIO				
Hora de Inicio	Receso		Hora de Finalización		
01:50 P.M.			02:56 P.M.		
Magistrado o Juez:	GILMA ROSA ROSERO CAICEDO				
NOMBRE	N° DE DESPACHIO	TELEFONO	DIRECCION	CIUDAD	
OSCAR JULIO VALENCIA CERTUCHE	SEPTIMA SECCIONAL	-	-ESTUVO CONECTADO DE MANERA VIRTUAL DESDE SU OFICINA-	SEVILLA - VALLE	
NOMBRE	N° DE DESPACHIO	TELEFONO	DIRECCION		
NELSON JOSUE TORRES CEDIEL	MINISTERIO PÚBLICO				
NOMBRE	DOCUMENTO	T. PROFESIONAL	DIRECCION	TELEFONO	
CARLOS ALBERTO BOTERO ESPINOSA				-ESTUVO CONECTADO DE MANERA VIRTUAL DESDE SU CASA-	
NOMBRE	ALIAS	CEDULA	PRESO	DIRECCION	TELEFONO
YEISON AR LEY MARÍN BERMÚDEZ			SI	COMANDO DE POLICÍA DE CAICEDONIA	FUE CONECTADO DESDE EL COMANDO DE POLICÍA D ECAICEDONIA- VALLE.
NOMBRE	DOCUMENTO	T. PROFESIONAL	DIRECCION	TELEFONO	
CARLOS ALBERTO GARCÍA				-ESTUVO CONECTADO DE MANERA VIRTUAL DESDE SU CASA-	
NOMBRE	DOCUMENTO	NUMERO	T. PROFESIONAL	DIRECCION	TELEFONO
JOSE ABEL PATIÑO					HIZO PRESENCIA EN EL DESPACHO



Honorable Tribunal Superior de Guadalajara Valle, si las partes desean oponerse a ello, los cuales deberán interponerse en ésta misma audiencia.

Como quiera que no se interpuso recurso de apelación, se declara legalmente ejecutoriada la misma. En consecuencia de ello, envíese el legajo y los cds de grabación, a la Oficina del Centro de Servicios Judiciales de Sevilla Valle, para lo que les corresponde, entre otras cosas impartir las comunicaciones a las diferentes autoridades del País, enterándolos de la presente decisión.

Se le concede la palabra al señor Yeison Arley Marín Bermúdez, ello con el fin que se dirija a las víctimas si es su deseo, igualmente se les recuerda a las víctimas que cuentan con 30 días a la ejecutoria de la presente decisión para interponer el trámite de incidente de reparación integral, con forme a la Ley 906 del 2004.

  
GILMA ROSA ROSERO CAICEDO  
JUEZ

**Vínculo de visualización de la audiencia:**

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/70ff7c88-dbe5-4d83-8d82-bd6e58de49e0?vcpubtoken=875b804c-e162-41ae-bec5-0e105fda130e>

SE NOTIFICA EN ESTRADOS- LA AUDIENCIA SE REGISTRA A TRAVÉS DE AUDIO - EN CONSTANCIA SE FIRMA UNA VEZ FINALIZADA